



Diccionario de Datos de Los Indicadores de Datos a Nivel Estatal de La Ronda 4 de La CFSR

Agosto 2022

Indicadores de Datos a Nivel Estatal: Notas de Los Datos Generales

- En los casos donde los expedientes del Sistema de Análisis e Información sobre Adopción y Cuidado Sustituto (AFCARS, sigla en inglés) contengan información inconsistente entre dos sumisiones de datos, se utilizan los elementos de los datos de la última sumisión.
- A efectos de los indicadores de la Revisión del Servicio a Menores y Familias (CFSR, sigla en inglés), se considera que los menores que cumplen 18 años, mientras se encuentran en cuidado sustituto, han sido dados de alta del sistema de cuidado sustituto al cumplir los 18 años y no se contabilizan como si hubieran logrado la permanencia.
- Se excluyen de los cálculos de los indicadores los menores que ingresan a cuidado sustituto a los 18 años o más, y que tienen 18 años o más el primer día del período de 12 meses.

Indicadores de Datos a Nivel Estatal

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
Maltrato en el cuidado sustituto	De todos los menores en cuidado sustituto durante un período de 12 meses, ¿cuál fue la tasa de victimización por cada 100,000 días en cuidado sustituto?	De los menores en cuidado sustituto durante un período de 12 meses, número total de días que estos menores estuvieron en cuidado sustituto al final del período de 12 meses.	De los menores en cuidado sustituto durante un período de 12 meses, número total de referidos sustanciados o indicados de maltrato (por parte de cualquier perpetrador) durante un episodio de cuidado sustituto dentro de un período de 12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad de ingreso (para menores que ingresan) o edad en el primer día del período de 12 meses (para menores que ya están en cuidado sustituto). 	<ul style="list-style-type: none"> • Los episodios completos de cuidado sustituto que duran < de 8 días no se contabilizan en el número de días en cuidado sustituto, y el maltrato que ocurra dentro de esos episodios no se contabiliza en el número de referidos sustanciados o indicados. • Los referidos de maltrato que ocurren en los primeros 7 días de la remoción no se contabilizan en el número de referidos sustanciados o indicados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los casos coinciden en el AFCARS y el NCANDS utilizando la misma identificación (ID, sigla en inglés) del AFCARS. • La fecha del referido se utiliza para determinar si la victimización se ocurrió en el período de 12 meses aplicable, independientemente de la fecha de disposición. Se incluye un expediente si la fecha del referido cae en el período de 12 meses, pero la fecha de disposición no.

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
					<ul style="list-style-type: none"> • Los expedientes con una fecha de incidente de victimización fuera del episodio de cuidado sustituto, incluso si la fecha del referido cae dentro del episodio (se utiliza cuando existe la fecha del incidente). • Los expedientes con una fecha de referido de maltrato fuera del período de 12 meses. • Los referidos de maltrato posteriores que ocurren en el plazo de 1 día desde el referido inicial de maltrato. • Episodios de cuidado sustituto de menores donde no podemos calcular la duración de los episodios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las fechas del incidente¹ se utilizan (cuando se reportan) para ayudar a determinar si la victimización ocurrió fuera de las fechas del episodio de cuidado sustituto del menor. • La fecha de alta anterior en el segundo archivo de 6 meses se utiliza para calcular la duración de la estadía cuando: (a) la fecha de alta no se informa en el primer archivo del AFCARS de 6 meses, (b) la fecha de alta anterior se informa en el segundo archivo de 6 meses, y (c) el número de remociones aumenta exactamente en uno entre el primer y el segundo archivo de 6 meses. • Se utilizan dos años de datos del NCANDS para determinar si ocurrió un referido de maltrato durante el período de 12 meses, ya que los referidos de maltrato solo se incluyen en el Archivo de Menores del NCANDS después de que se documente la disposición correspondiente.

¹ Las fechas de incidentes de victimización no se utilizan para determinar la ocurrencia o recurrencia del maltrato del menor para los indicadores de seguridad.

Indicadores de Datos a Nivel Estatal, continuado

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
Recurrencia del maltrato <i>Periodos de datos de desempeño nacional: FY19, FY20</i>	De todos los menores que fueron víctimas de un reporte de maltrato sustanciado o indicado durante un periodo de 12 meses, ¿qué porcentaje fue víctima de otro referido de maltrato sustanciado o indicado en los 12 meses siguientes a la victimización inicial?	Número de menores con al menos un referido de maltrato sustanciado o indicado en un periodo de 12 meses.	Número de menores en el denominador que han tenido otro referido de maltrato sustanciado o indicado en los 12 meses siguientes a su referido inicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad en la victimización inicial 	<ul style="list-style-type: none"> • Victimizaciones posteriores con una fecha de denuncia que ocurra en los 14 días siguientes al referido inicial. • Los referidos posteriores en los que la fecha del incidente coincide con la fecha del incidente en el referido inicial, ya que se tratan como nuevos referidos del mismo incidente. • Niños por nacer 	<ul style="list-style-type: none"> • La fecha del referido se utiliza para determinar si la victimización inicial ocurrió durante el período de 12 meses, independientemente de la fecha de disposición. • El uso de las fechas de los incidentes se limita a determinar si los referidos de maltrato se refieren al mismo incidente, en cuyo caso, se excluye el expediente duplicado. La comparación de las fechas de incidentes es una verificación secundaria que se realiza solo cuando las fechas de incidentes se reportan en el archivo del NCANDS para cada referido de maltrato sustanciado o indicado que se compara.

Indicadores de Datos a Nivel Estatal, continuado

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
Permanencia en 12 meses para menores que ingresan a cuidado sustituto. <i>Períodos de datos de desempeño nacional: 19B, 20A, 20B, 21A, 21B</i>	De los menores que ingresan a cuidado sustituto en un período de 12 meses, ¿qué porcentaje de ellos se dio de alta para la permanencia en el plazo de 12 meses a partir de su ingreso a cuidado sustituto?	Número de menores que ingresan a cuidado sustituto en un período de 12 meses.	Número de menores en el denominador que fueron dados de alta para la permanencia dentro de los 12 meses de haber ingresado a cuidado sustituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad de ingreso • Tasa de ingreso a cuidado sustituto del estado² 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores en cuidado sustituto por < de 8 días. • Menores que no tienen un motivo de alta. • Menores que reingresan a cuidado sustituto en el mismo período de sumisión de informes debido a que la estructura de informes del AFCARS no incluye el motivo del alta del primer episodio. 	Se aplica el ajuste a la visita de prueba al propio hogar. ³
Permanencia en 12 meses para menores en cuidado sustituto por 12 a 23 meses. <i>Períodos de datos de desempeño nacional: 21A, 21B</i>	De todos los menores en cuidado sustituto en el primer día de un período de 12 meses que habían estado continuamente en cuidado sustituto entre 12 y 23 meses, ¿qué porcentaje fue dado de alta para la permanencia en los 12 meses siguientes al primer día?	Número de menores en cuidado sustituto desde el primer día de un período de 12 meses que habían estado continuamente en cuidado sustituto = entre 12 y 23 meses.	Número de menores en el denominador que se dieron de alta para la permanencia en los 12 meses siguientes al primer día.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad en el primer día 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores que no tienen un motivo de alta. • Menores que reingresan a cuidado sustituto en el mismo período de sumisión de informes debido a que la estructura de informes del AFCARS no incluye el motivo del alta del primer episodio. 	

² La tasa de ingreso al cuidado sustituto del estado es el número de menores que ingresa a cuidado sustituto (el denominador del indicador que tiene en cuenta las exclusiones) en un período de 12 meses dividido por las estimaciones de población de menores del Censo del estado al 1 de julio de cada año.

³ Ajuste a la visita de prueba al propio hogar: Si un menor es dado de alta del cuidado sustituto para reunificarse con sus padres u otros cuidadores después de un establecimiento de ubicación de una visita de prueba a su propio hogar durante cualquiera de los cinco períodos de datos utilizados para el cálculo del indicador, cualquier tiempo en ese entorno de visita de prueba al propio hogar que exceda los 30 días se descuenta de la duración de la estadía en el cuidado sustituto.

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
Permanencia en 12 meses para menores en cuidado sustituto por 24 meses o más. <i>Periodos de datos de desempeño nacional: 21A, 21B</i>	De todos los menores en cuidado sustituto en el primer día de un período de 12 meses que habían estado continuamente en cuidado sustituto por 24 meses o más, ¿qué porcentaje fue dado de alta para la permanencia dentro de los 12 meses siguientes al primer día?	Número de menores en cuidado sustituto en el primer día de un período de 12 meses que habían estado continuamente en cuidado sustituto por 24 meses o más.	Número de menores en el denominador que se dieron de alta para la permanencia en los 12 meses siguientes al primer día.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad en el primer día 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores que no tienen un motivo de alta. • Menores que reingresan a cuidado sustituto en el mismo período de sumisión de informes debido a que la estructura de informes del AFCARS no incluye el motivo del alta del primer episodio. 	
Reingreso al cuidado sustituto en 12 meses. <i>Periodos de datos de desempeño nacional: 20A, 20B, 21A, 21B</i>	De todos los menores que fueron dados de alta de cuidado sustituto en un período de 12 meses para la reunificación, para vivir con familiares o bajo el cuidado de un guardián, ¿qué porcentaje reingresó al cuidado sustituto dentro de los 12 meses siguientes a su alta?	Número de menores en un período de 12 meses que fueron dados de alta para la reunificación, para vivir con familiares o para una colocación permanente con guardianes.	Número de menores en el denominador que reingresa al cuidado sustituto dentro de 12 meses siguientes a su alta.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad en la fecha de alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores cuya dada de alta del primer episodio no tuvo un motivo de alta. • Menores cuya fecha de la última remoción para el episodio de reingreso se reporta como que fue antes de la fecha de alta del episodio anterior. • Menores que reingresan a cuidado sustituto en el mismo período de sumisión de informes debido a que la estructura de informes del AFCARS no incluye el motivo del alta del primer episodio. 	Si un menor tiene múltiples reingresos en los 12 meses posteriores a su alta, solo se selecciona el primer reingreso.

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Ajuste de Riesgos	Exclusiones	Notas
Estabilidad de ubicación <i>Períodos de datos de desempeño nacional: 21A, 21B</i>	De todos los menores que ingresan a cuidado sustituto en un período de 12 meses, ¿cuál fue la tasa de movimientos de ubicación por cada 1,000 días en cuidado sustituto?	De los menores que ingresan a cuidado sustituto en un período de 12 meses, número de días ⁴ que estos menores estuvieron en cuidado sustituto al final del período de 12 meses.	De los menores que ingresaron a cuidado sustituto durante el período de 12 meses, el número de movimientos de ubicación durante el período de 12 meses.	<ul style="list-style-type: none"> • Estado • Edad de ingreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Menores en cuidado sustituto por < de 8 días. • La remoción inicial del hogar (y del cuidado sustituto) no se contabiliza como un movimiento de ubicación. • Días en cuidado sustituto para los cuales el archivo del AFCARS no tiene información sobre la ubicación.⁵ 	Cuando un menor experimenta múltiples episodios en el mismo año y (a) no aparece la fecha de alta en el primer archivo del AFCARS de 6 meses y (b) la fecha de alta anterior en el segundo archivo de 6 meses es durante el primer archivo de 6 meses, entonces la fecha de alta anterior se utiliza para calcular la duración de la estadía.

⁴ Los días en cuidado sustituto se contabilizan en incrementos de un día completo; por lo tanto, los menores que ingresan a cuidado sustituto un día y son dados de alta al día siguiente se contabilizan como en cuidado sustituto durante 1 día.

⁵ Dado que la información sobre la ubicación es necesaria para determinar los traslados de ubicaciones, los días en cuidado sustituto para los que no se puede determinar la información sobre la ubicación se excluyen del recuento de los días totales en cuidado sustituto.

Verificaciones de Calidad de Datos: Notas de Los Datos Generales

- Con pocas excepciones, los expedientes individuales marcados por una verificación de calidad de datos se excluyen de los cálculos de indicadores pertinentes; las excepciones se incluyen en la columna Notas.
- Las verificaciones de calidad de datos solo se calculan en expedientes con todos los valores relevantes. En situaciones en las que no aparece uno de los valores relevantes, no se calcula la verificación de calidad de datos. La excepción a esto son las verificaciones de calidad de datos diseñadas para buscar explícitamente los valores que no aparecen.

Verificaciones de Calidad de Datos del AFCARS

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Límites	Notas
Las identificaciones del AFCARS no coinciden de un período a otro.	Porcentaje de expedientes que no coinciden con un número de expediente determinado en el próximo período de 6 meses.	Número de menores reportados en el primer archivo de 6 meses.	Número de menores que no coinciden en el archivo de los próximos 6 meses.	> 40 %	Los expedientes individuales con esta condición no se excluyen de los cálculos del indicador a menos que el porcentaje total de no coincidencias para un estado supere el límite de la calidad de los datos.
Fecha de nacimiento después de la fecha de ingreso.	Porcentaje de expedientes en los que la fecha de nacimiento es posterior a la fecha de la última remoción.	Número de menores reportados en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que la fecha de nacimiento es posterior a la fecha de la última remoción.	> 5%	
Fecha de nacimiento después de la fecha de alta.	Porcentaje de expedientes en los que la fecha de nacimiento es posterior a la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto.	Número de menores con un alta reportada en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que la fecha de nacimiento es posterior a la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto.	> 5 %	

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Límites	Notas
Expedientes eliminados.	En el expediente no aparece la fecha de alta, lo que sugiere que el menor sigue en cuidado sustituto, pero no existe un expediente para este mismo menor en el siguiente período de 6 meses.	Número de menores reportados en el primer archivo de 6 meses.	Número de menores reportados sin fechas de alta en el primer archivo de 6 meses que no aparecen en el archivo siguiente de 6 meses.	> 10 %	Los expedientes que no superan esta verificación de calidad de datos se excluyen de los cálculos del indicador, a menos que el error solo ocurra en el último período de 6 meses de los períodos de datos utilizados ⁶ en los cálculos del indicador.
Ingresos y dadas de alta de cuidado sustituto el mismo día.	Porcentaje de expedientes en los que la fecha de la última remoción del hogar es el mismo día que la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto.	Número de menores con un alta reportada en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que la fecha de la última remoción del hogar es el mismo día que la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto.	> 5 %	
La fecha de dada de alta es anterior a la fecha de remoción.	Porcentaje de expedientes en los que la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto es anterior a la fecha de la última remoción del hogar.	Número de menores con un alta reportada en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que la fecha de alta del episodio más reciente de cuidado sustituto es anterior a la fecha de la última remoción del hogar.	> 5 %	
No aparece la fecha de nacimiento.	Porcentaje de expedientes en los que no aparece la fecha de nacimiento.	Número de menores reportados en un archivo de 6 meses.	Número de menores a los que no les aparece la fecha de nacimiento. ⁷	> 5 %	

⁶ Consulte el perfil de datos del estado para obtener detalles sobre qué períodos de datos se utilizan en los cálculos de desempeño para cada indicador.

⁷ La fecha de nacimiento se utiliza para generar la edad en meses para el ajuste de riesgo al calcular el RSP de un estado.

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Límites	Notas
No aparece la fecha de la última remoción.	Porcentaje de expedientes en los que no aparece la fecha de la última remoción.	Número de menores reportados en un archivo de 6 meses.	Número de menores a los que no les aparece la fecha de la última remoción.	> 5 %	
No aparece el motivo de alta (existe la fecha de dada de alta).	Porcentaje de expedientes en los que aparece la fecha de alta del episodio de cuidado sustituto más reciente, pero no aparece el motivo del alta.	Número de menores con un alta reportada en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que aparece la fecha de alta, pero no aparece el motivo de alta.	> 10 %	
No aparece el número de establecimientos de ubicación.	Porcentaje de expedientes con un número faltante de establecimientos de ubicación.	Número de menores reportados en un archivo de 6 meses.	Número de menores a los que no les aparece el número de establecimientos de ubicación.	> 5 %	
Porcentaje de menores en el primer episodio de remoción. ⁸	Porcentaje de menores donde el número total de remociones del hogar hasta la fecha es igual a uno.	Número de menores reportados en un archivo de 6 meses.	Número de expedientes en los que el número total de remociones del hogar hasta la fecha es igual a 1.	> 95 %	Los expedientes individuales con esta condición no se excluyen de los cálculos del indicador a menos que el porcentaje total de menores en su primera remoción, para un estado determinado, supere el límite de la calidad de los datos.

⁸ Esta verificación de calidad de datos ayuda a controlar la capacidad de un estado para vincular experiencias históricas de los menores que usan la misma identificación del AFCARS.

Verificaciones de Calidad de Datos del NCANDS

Estas verificaciones se aplican únicamente a las víctimas de maltrato. Una víctima es un menor para quien el estado determinó que al menos un reporte de maltrato para ese menor fue sustanciado o indicado. No incluye a los menores que reciben respuestas alternativas o referidos no sustanciados. Incluye a los menores que fallecieron, y se confirmó que la muerte fue el resultado del abuso y la negligencia con el menor.

Verificaciones de Calidad de Datos del NCANDS

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Límites	Notas
Las identificaciones de los menores que fueron víctimas coinciden en todos los años.	Porcentaje de víctimas únicas en un Archivo de Menores del NCANDS que coinciden en el siguiente Archivo de Menores del NCANDS.	Número de víctimas únicas reportadas en un Archivo de Menores del NCANDS.	De los menores en el denominador, el número de víctimas también reportado en el siguiente Archivo de Menores del NCANDS.	< 1%	Los expedientes individuales no se excluyen de los cálculos de los indicadores a menos que el porcentaje global de identificaciones de menores que han sido víctimas que coincidan sea inferior al 1 %.
Las identificaciones de los menores que fueron las víctimas coinciden en todos los años, pero las fechas de nacimiento, edad y sexo no coinciden.	Entre las víctimas, el porcentaje de identificaciones únicas de menores que coinciden en todos los años, pero (a) el sexo no coincide, (b) la fecha de nacimiento no coincide (solo aplicable a niños menores de 1 año), o (c) la diferencia de edad entre los años está fuera del rango esperado.	Entre las víctimas, el número de identificaciones únicas de menores del NCANDS que coinciden en dos Archivos de Menores del NCANDS consecutivos.	De las identificaciones de menores del NCANDS en el denominador, el número de esas identificaciones con un sexo diferente o una diferencia de edad entre los años que está fuera del rango esperado. Para los niños menores de 1 año, esto también incluye aquellas identificaciones con diferentes fechas de nacimiento.	> 5 %	<ul style="list-style-type: none"> • Una diferencia de edad fuera del rango esperado ocurre cuando la diferencia de edad del niño entre los 2 años es menor que 0 o mayor que 3. • Los menores a los que no les aparece al sexo o la edad en el momento del reporte no se incluyen en esta verificación de calidad de datos. • Los niños menores de 1 año sin fecha de nacimiento están excluidos de esta verificación de control de calidad y de los cálculos de los indicadores relacionados.

Título	Descripción	Denominador	Numerador	Límites	Notas
No aparece la edad de las víctimas.	Porcentaje de víctimas a las que no les aparece la edad.	Número de víctimas en el Archivo de Menores del NCANDS.	De los menores en el denominador, el número de menores a los que no les aparece la edad del menor.	> 5 %	El proceso de validación del NCANDS automatiza el cálculo de la edad de los menores que han sido víctimas al restar la fecha de nacimiento de la fecha del reporte, cuando la fecha de nacimiento se incluye en la sumisión.
Algunas víctimas deben tener identificaciones del Archivo de Menores del AFCARS.	Porcentaje de víctimas con una identificación del AFCARS en el Archivo de Menores del NCANDS.	Número de víctimas en el Archivo de Menores del NCANDS.	De los menores en el denominador, el número con una identificación del AFCARS en el Archivo de Menores del NCANDS.	< 1 %	
Algunas víctimas con identificación del AFCARS deben coincidir con la identificación de los Archivos en el AFCARS.	Algunas víctimas con identificaciones del AFCARS deben coincidir con las identificaciones en los Archivos del AFCARS.	Número de víctimas que tienen identificaciones del AFCARS reportadas en el Archivo de Menores del NCANDS.	De los menores en el denominador, número que coincide usando la identificación del AFCARS con un expediente del menor en el AFCARS, durante el mismo año.	No	Los expedientes individuales con esta condición no se excluyen de los cálculos del indicador a menos que el estado no tenga al menos un caso con identificaciones del AFCARS que coincidan.